Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE.

ÁREA: Subd. de inspección y vigilancia de Rec. Nat.
NOMBRE DEL COMISIONADO: C. Websters Alfonso Chiquini Heredia
LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Calkiní, Campeche y Celestún, Yucatán
PERIODO DE LA COMISIÓN: 30 de mayo al 3 de junio de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Realizar visita de inspección para verificar el cumplimiento de términos y condicionantes a Obras y/o actividades en Área Natural protegida Ría Celestún. Como continuación para atender la denuncia con número de expediente PFPA/11.7/2C.28.2/00009-2022.
SÍNTESIS:
Derivado del oficio No. PFPA/11.1.3/0253/2022, en el cual se hace la comisión para realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental a Obras y/o actividades realizadas dentro del Área Natural protegida de Competencia Federal Ría Celestún, realizadas entre los límites de los municipios de Calkiní, Campeche y Celestún, Yucatán. Por lo que derivado de la Visita de inspección se pudo observar actividades de extracción de Sal, en las charcas conocidas como Real de Salinas, a lo que el Visitado presentó su respectiva autorización en Materia de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. A lo que los inspectores procedimos a la verificación del cumplimiento de Términos y Condicionantes, levantándose para ello las actas de inspección correspondiente, PFPA/11.3/2C.27.5/00144-2022 y PFPA/11.3/2C.27.5/00145-2022. Se realizó Pernocta en la localidad de Celestún estado de Yucatán, por ser la localidad más cercana al sitio a inspeccionar donde se cuenta con alimentación y hospedaje.
CONCLUSIÓN:
Cumplimiento con lo ordenado en el oficio de comisión antes referido, y de realizar acciones de Inspección y Vigilancia
RESULTADOS OBTENIDOS:
Se dio cumplimiento a las Órdenes que se señalan, de las cuales derivaron en actas de inspección.
CONTRIBUCIÓN:
Dar cumplimiento a lo encomendado en el oficio de comisión antes referido

Atentamente	Vo.Bo.
M.C.Websters Alfonso Chiquini Heredia Inspector Federal de Recursos Naturales	**Lic. Ana del Carmen Camarena Alejo** Encargada de la Subdelegación de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener, Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.